

Ciberfeminismo y apropiación tecnológica en América Latina.

Sección: Dossier
Recibido: 06/06/2018
Aceptado: 04/01/2019

*Ciberfeminism and technological
appropriation in Latin America*

Lucía Benítez-Eyzaguirre
Universidad de Cádiz, España
lucia.benitez@gm.uca.es

Resumen

Se ofrece aquí un mapeo y diagnóstico de iniciativas relevantes de ciberfeminismo en diferentes países de América Latina. La relación no es exhaustiva, aunque sí completa para acercar las diferentes perspectivas a la hora de relacionar género y tecnología desde el activismo y los movimientos sociales. Se constata el avance lento en participación de las mujeres en las políticas de la sociedad de la información, así como en la programación y diseño de software, mientras se mantiene la brecha digital. Los datos abren la puerta para ser optimistas respecto a la paridad, ya que en los casos de Bolivia y Nicaragua se ha sobrepasado la paridad de género.

Palabras clave:

tecnología de la comunicación, ciberfeminismo, activismo digital, género

Abstract

The paper offers a mapping and diagnostic of relevant initiatives of cyberfeminism in different countries of Latin America. The list is not exhaustive, though it is complete in approaching the different perspectives when relating gender and technology from the activism and social movements. We verify the slow advance in women's participation in the information society policies, as well as in software programming and designing, while keeping digital divide. Data gives way to optimism on parity, considering that in Bolivia and Nicaragua the gender parity has been exceeded.

Key words:

Communication technology, cyberfeminism, digital activism, gender

INTRODUCCIÓN

El ciberfeminismo como movimiento contestatario se replantea la perspectiva con que se venía abordando el desarrollo tecnológico a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, en 1995. El salto cualitativo proviene de la subversión de lo inmediato con las oportunidades de transformación que la digitalización aporta tanto a la dimensión física como a los valores humanos. En la comprensión del aspecto material de la tecnología también es simbólico, porque lleva a reinterpretar la teoría feminista clásica y enriquece el universo simbólico con nuevas posibilidades de otro orden social y semiótico. La tercera ola del feminismo en América Latina se manifiesta en la participación activa de mujeres junto a otros movimientos sociales en las conferencias mundiales de la Organización de Naciones Unidas.

Esta tercera ola cuestiona los argumentos naturalistas de las feministas que en las décadas anteriores rechazaban la tecnología y la ciencia como campos del patriarcado.

El ciberfeminismo toma conciencia de la importancia de la intervención de las mujeres en el espacio tecnológico para tratar de frenar la tendencia reproductiva del sistema del dominio masculino, dentro del espacio red. El trabajo en las redes es clave para potenciar y ocupar posiciones en el espacio público, ahora digital, tomando fortaleza, ocupando la información y la comunicación, interviniendo con herramientas clave de organización para abordar políticas de conquista de derechos. El acceso a la información es el camino que lleva a la intervención en decisiones, la intervención con alternativas y, especialmente, a la oportunidad de establecer las prioridades del acceso a los derechos.

Junto a ello se encuentra la visión de la comunicación con perspectiva de género en el argumentario de la Plataforma de Acción de Beijing, donde se articula el derecho de las mujeres a la comunicación y su acceso a las tecnologías de la información, no solo para la participación efectiva sino también en las decisiones sobre el desarrollo de este campo, donde deben ser una parte esencial del diseño de su crecimiento y de su impacto.

La Conferencia de la Mujer de Beijing incluyó en sus conclusiones la importancia de la comunicación y el uso estratégico de la tecnología para el empoderamiento de las mujeres. De hecho, fue el primer acto global en el que, gracias al aumento del uso de las TIC —la difusión en listas, el correo electrónico— se abrió la vía del acceso a la información relevante y crítica que hasta entonces estaba vedada. Fue un abono para la incidencia política y la organización del movimiento, que se articuló en red para ganar espacios y luchas en el avance de los derechos de la mujer.

El momento fue fundamental para un Internet como espacio feminista, como una construcción colectiva, articulada a partir de resistencias y cuestionamientos, de la oportunidad subversiva de reinventar una nueva dimensión antes inimaginable. En el nuevo escenario, en plena construcción, se cuestionaba el conjunto de acciones cotidianas, las relaciones naturalizadas desde la toma de posición política, para construir agendas a partir de un debate ampliado y múltiple que a menudo tocaba lo global. Los ejes del cuestionamiento del espacio estaban en la base del feminismo de la tercera ola, en la relación de la tecnología con el cuerpo, en el espacio como productor de derechos, en el debate como camino de conquista, es decir, en la comunicación como la sangre del sistema.

El espacio es siempre un concepto clarificador, y el cambio de espacio cuestiona tanto el género como el sexo: “En el no lugar, el género e incluso el cuerpo sexuado no significan nada, lo que, paradójicamente, abre un espacio tanto de libertad como de control” (McDowell, 2000, p. 18). El ciberespacio no queda fuera de la teoría, ya que es un movimiento heterogéneo a la vez que englobador, incluso de posiciones tan opuestas como la netopía, dentro de la corriente liberal, o la distopía y resistencia, en su fórmula más activista (Reverter-Bañón, 2009). Se busca la gestión de un espacio democrático donde las personas están liberadas del contexto físico y, por tanto, de los conceptos sexo, género o sexualidad; a la vez

es resistencia para lograr determinar la vida propia en medio de las lógicas culturales, sociales, biológicas o políticas.

La intervención comienza necesariamente por la gobernanza del propio sistema a partir de los más elementales derechos, tales como el acceso universal, con respeto a la diversidad, a los espacios públicos para el consenso y no para la violencia; la neutralidad de Internet; el derecho a la privacidad y la identidad; la toma de decisiones; la garantía de la difusión de los contenidos propios de la agenda feminista; y, la necesidad de que los conocimientos sobre la tecnología sean comprensibles, accesibles para todas las mujeres. Todo ello lleva a un compromiso para el conocimiento, el uso y la producción de dispositivos, en la toma de conciencia de la importancia de la comunicación para los movimientos de mujeres, en la intersección donde siempre se encuentra el ejercicio del poder: clase, género, raza e identidad. El debate sobre género y tecnología resulta tan extenso que, a menudo, se queda en el primer asunto: si el acceso de las mujeres a las TIC no aumenta, se mantienen las desigualdades de género.

Sin restar importancia a la cuestión del acceso, hay otros temas de peso para el avance de los derechos de las mujeres en el espacio digital. La cuestión de la agenda política de las TIC es el escenario que define el paradigma tecno-social y solo si se aborda desde la perspectiva de género es inclusiva respecto a las necesidades, intereses y diversidad con potencial de desarrollo personal, social y político. Muchas de estas experiencias buscan promover espacios para nuevos paradigmas tecno-sociales que tomen en cuenta la perspectiva de género, logrando una apropiación efectiva de las TIC para el desarrollo personal y económico de las mujeres, así como también para crear conocimientos y contenidos que den cuenta de sus intereses y saberes como elementos de empoderamiento. Las mujeres producen cambios en el entorno y resuelven problemas con una mirada diferente, atentas a lo colectivo, a la diversidad y a la creatividad de las soluciones. En la mayoría de las ocasiones, su acercamiento al conocimiento surge de la experimentación, de la falta de miedo al fracaso y de la capacidad para sacar provecho del error. El impacto social de la tecnología se agranda cuando está en manos de mujeres, ya que se abordan cuestiones que afectan a colectivos a menudo olvidados.

No solo en Latinoamérica sino en otras zonas de referencia, la capacidad de las mujeres en el mundo digital está siempre infrautilizada y subdesarrollada (Huyer y Hafkin, 2007), debido a un proceso reproductivo que alcanza el mundo laboral y de acción política. Aunque se trata de una oportunidad para que las mujeres mejoren los ingresos, la calidad de vida o la participación, el impacto de las TIC se hace relativo en función de las diferencias socioeconómicas y culturales, así como debido a su papel casi universal de proveedoras de los cuidados. Todo ello se manifiesta también en la infrarrepresentación de las mujeres en las carreras de ciencia y tecnología (UNESCO, 2007).

El avance de los derechos discurre por una senda que pasa por la alfabetización, el uso, la formación la apropiación y la capacitación en ciencia y tecnología, y coincide con el

sendero de la autonomía y la independencia económica por la vía del empleo dentro de las TIC. Sin embargo, no se registran los cambios en profundidad que permitirían la inclusión práctica, mientras que la denuncia, las formas nominales y los eufemismos operan de pantalla sobre la cuestión. Para cambiar las cosas, sería necesario un proceso paralelo que recogiese desde debajo las prácticas y los usos de las TIC y que estableciera cambios sostenibles en igualdad de género (Gurumurthy, 2004).

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) ha desarrollado un escenario para el aprendizaje y la incidencia política sobre los intercambios tecnológicos feministas de forma colectiva. El uso estratégico de las TIC con perspectiva de género debe tener repercusión en la vida de las mujeres, pues son herramientas de promoción de los derechos de las mujeres y del activismo de género, mucho más allá de la cuestión del acceso y el papel pasivo en el consumo de la tecnología.

Desde una perspectiva feminista, la relación entre información, construcción del conocimiento, el desarrollo de las capacidades y el empoderamiento es clave para los derechos de las mujeres. Con este enfoque, las prioridades son la creación de comunidad, el debate y la convergencia sobre las temáticas de la tecnología y el uso estratégico e innovador de las TIC, el fortalecimiento del movimiento social y la investigación sobre las prácticas y las políticas feministas. El trabajo desarrollado por la APC y la línea de acción se hace imprescindible a la vista de que no existen políticas públicas sobre el desarrollo de la sociedad de la información con perspectiva de género (PDMAPC, 2015). La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constatan en su informe “Estándares para una Internet libre, abierta e incluyente” la necesidad de acciones políticas:

Los Estados deben promover y garantizar, por ejemplo, la plena participación de las mujeres en la sociedad del conocimiento a fin de poder garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos en Internet. Los Estados deben asegurar la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y fomentar su contribución a la conformación de todas las esferas de la sociedad de la información a nivel internacional, regional y local. Las estadísticas del Foro de Gobernanza de Internet, por ejemplo, dan cuenta de que en 2015 solo el 38 por ciento de las personas participantes del foro eran mujeres y en 2016 ese porcentaje se elevó solo a 39.6 por ciento. Los Estados deben tomar medidas proactivas para combatir la brecha de género en Internet y en todos los aspectos que hacen a su gobernanza (Lanza, 2017, p. 28).

El camino está por recorrer, a pesar de que hay datos más optimistas como el de la participación política, según el mismo informe: “En la región se ha dado un incremento positivo de participación política de las mujeres: mientras que a nivel mundial la tasa de

representación femenina se ha estancado, países de la región como como Bolivia, Canadá o Nicaragua han llegado incluso a sobrepasar la paridad de género” (Lanza, 2017).

UN ESTUDIO SOBRE EL CIBERFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

Inés Binder (2017, p. 35) ha investigado el ciberfeminismo latinoamericano en sus manifestaciones —campañas, formación, actividades, investigación— en el cruce entre género y tecnología, para concluir que, aunque entre las ciberfeministas existe una noción colectiva del movimiento —80 por ciento lo estima así—, no hay consenso sobre el significado de ser ciberfeminista: “Algunas lo entienden como red, otras como comunidad de pertenencia, una escena, una sensación, un reconocimiento [...], por ejemplo. Algunas creen que no hay un solo movimiento ciberfeminista, sino que hay muchos, dependiendo cuál sea su ámbito de acción” (Binder, 2007, p. 34). La investigación se centra en la lista de correos [ciberfeministaslatam], en la que encuentra elementos para confirmar

La existencia de un movimiento ciberfeminista latinoamericano ya que cumple con las características que los nuevos movimientos sociales autónomos adoptan en la era digital: desde la organización horizontal en redes difusas que adoptan prácticas de política contenciosa como acciones directas creativas o la creación de imaginarios radicales, hasta el uso intensivo de TIC, como medio y como objeto de crítica y transformación. Un movimiento que extiende lazos difusos con el movimiento hacker y de software libre, por un lado, y con el movimiento feminista y de justicia global, por el otro (Binder, 2017, p. 45).

Binder entiende el movimiento dentro del nuevo ciberfeminismo próximo a las realidades nacionales, pero también dentro del ciberfeminismo social vinculado con las organizaciones de derechos humanos:

Las ciberfeministas latinoamericanas entienden que su activismo es una manera de ver la vida, un posicionamiento político desde el cual pensar y actuar. Se trata de una manifestación de la política prefigurativa, en el sentido que las activistas ponen en práctica esos ideales que moldearán la sociedad que se quiere construir (Binder, 2017, p. 46).

EXPERIENCIAS DESTACADAS DE CIBERFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

Destacamos una serie de iniciativas del ciberfeminismo en América Latina; no son todas, pero son interesantes ya que siguen la senda marcada por la estrategia de desarrollo de las TIC en clave de género. Comparten la idea de que las herramientas digitales son imprescindibles para

el activismo, para aproximarse a la apropiación y creación tecnológica a través del software libre. Como aproximación al estado de la cuestión, destacamos algunas de ellas que, en líneas generales, se caracterizan por fomentar la presencia de mujeres en la transformación tecnológica desde dentro, es decir, en el código, la programación y la creación de software y aplicaciones. Muchas de ellas son autónomas, pero también las hay que son las sedes locales de iniciativas globales (Rivoir, 2016).

Para sistematizar estas experiencias, atendemos a la clasificación que propone Ficoesco (2016) como formas de relación de la tecnología y el género.

Una forma clásica y generalizada de abordar la cuestión es a partir de las diferencias de acceso, de uso o de apropiación de los conocimientos, las herramientas o la propia tecnología, como las diferencias que establecen la brecha digital, así, se entiende que la tecnología construye el género. Por tanto, se entiende que la tecnología forma parte de un conjunto de prácticas de herramientas neutrales y que los propios artefactos tecnológicos están abiertos al análisis, porque es en el uso y en el diseño tecnológico donde se ocultan las diferencias de género de la “tecnología en proceso” (Wajcman, 2004).

El modelo se ocupa de la brecha digital (Cockburn, 1983) como una prioridad, pero en él no se presta atención a la desigualdad de las relaciones y los sistemas de poder. Olvida a menudo cuestiones como el propósito del uso de las TIC, la experiencia previa, la calidad del acceso, y la relación de las mujeres con la tecnología (Royal, 2008). El feminismo ha defendido que el uso de la tecnología no tiene el mismo impacto en la vida de los hombres que en la de las mujeres (Burkle, 2004), ya que su diseño masculino y su difusión dependen de las relaciones previas si se analiza en clave de género (Marcelle, 2000). La brecha digital y el acceso a las TIC ocultan el verdadero problema de cómo la cultura científica y tecnológica impregnada del patriarcado define el papel de las mujeres como usuarias y no como creadoras. Es decir, se mantienen fuera del proceso de toma de decisiones, de la escritura de códigos. Yansen y Zukerfeld (2013) en su trabajo de campo concluyeron que el conocimiento para programar llega a las mujeres a una edad avanzada o en el mundo laboral: “Así, la programación no parece formar parte de un desarrollo amateur o lúdico previo” (p. 216). Turkle (1986, p. 43) aporta una clave emocional: el hecho de que la sociedad entiende que la intimidad que se desarrolla con los ordenadores es propia del mundo masculino, que acepta una compañía sin necesidad de amistad, mientras que las mujeres rechazan formar parte de un mundo donde la tecnología es más importante que las personas.

El efecto se puede llegar a polarizar, según Braidotti (2002), ya que la tecnología pierde credibilidad cuando se amplía la brecha entre lo que promete y lo que ofrece en términos de calidad. Si los hombres obtienen mayores beneficios de la situación crece la distancia en las prácticas tecnológicas analizadas por sexo. Por eso se entiende que la llegada de las TIC al mundo laboral no ha terminado ni con la división del trabajo ni con el desarrollo de las habilidades en ese campo (Webster, 1995).

Laboratoria (Perú, Chile y México). Se ha convertido en una empresa a partir de la innovación social. Solo admite mujeres para un programa de formación de seis meses, en el que tres de cada cuatro aspirantes consiguen empleo muy bien remunerado gracias a la adquisición de estas competencias. Solo un 20 por ciento de las candidatas consigue acceder a esta formación —que pagarán cuando encuentren trabajo—, que continúa de forma más específica. La formación es multidisciplinar y no solo centrada en el conocimiento de programación, y dispone de acompañamiento y ayuda para el crecimiento personal. El proyecto cuenta con el apoyo del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) que busca el logro de un modelo escalable de la iniciativa para otros países de América Latina, y ha recibido reconocimientos de la MIT Technology Review, premio Google Rise Adward o el premio Kunan.

Geek Girls (El Salvador). Parte de la celebración de un hackathon de EnRedadas con el que se busca crear redes regionales para visibilizar la posición de mujeres, sus aportaciones innovadoras y el reconocimiento de derechos. En paralelo, y desde la academia, se potencia la participación de las mujeres en carreras STEM. Llamam a la acción con “Únete, Apoya, Conecta”, y un manifiesto: “Somos una comunidad que inspira y empodera a la mujer como agente de cambio a través del uso, apropiación y creación tecnológica para transformar positivamente su entorno y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva”. Para el desarrollo de proyectos, cuentan con mentoras.

Mujeres en Tecnología (Perú) Women in Technology. La organización está liderada por mujeres de la ingeniería que promueven el emprendimiento tecnológico y la capacitación a través de redes de contacto, especialmente para las más jóvenes, con el desarrollo del programa Code4Girls, talleres destinados a niñas de 13 a 17 años para que conozcan el mundo de la programación (Rivoir, 2016).

Epic Queen (México). Una organización que inspira a niñas y mujeres en la tecnología, con los eventos Code Party, Steam Girls y Boolean Girls, destinados a diferentes edades y con vistas a su desarrollo profesional. Todas desarrollan proyectos de emprendimiento de cara al empoderamiento y el conocimiento de sus derechos a través de las oportunidades que brinda la tecnología.

Girls in Tech Chile (Argentina, Colombia, Brasil). Girls in Tech es una comunidad que promueve la tecnología y el emprendimiento para mujeres, a partir de una iniciativa de Adriana Gascoigne que la fundó en Silicon Valley. Se centra en jóvenes y adolescentes a la hora de realizar talleres, hackathones y cursos, y en mujeres que conectan ideas de emprendimiento y proyectos tecnológicos que se financian tanto con fondos públicos como público-privados.

Otra parte tiene una visión de que el género construye la tecnología, que permite romper estereotipos con la propuesta de nuevas formas de participación, reconocimiento y construcción de identidades. Así, las herramientas digitales aparecen ideológicamente cargadas, ya que están dentro del ámbito de la dominación masculina (Wajcman, 1991); por

eso se entiende que las mujeres se adaptan al contexto tecnológico de una forma acrítica y sumisa.

Este planteamiento está más próximo a la relación que se establece entre género y tecnología, a la dinámica entre ambos campos para la co-construcción mutua (Lohan, 2000), aunque entiende que las relaciones entre el sistema de género y el desarrollo tecnológico tienen un carácter ambiguo, complejo y cambiante (Lagesen, 2008). El imaginario social, para Braidotti (2005), puede enlazar distintos pensares y sentires de forma discontinua y contradictoria, producir metamorfosis positivas que desestabilicen el poder, desanclen los cuerpos y den otro sentido al devenir desde la creatividad. Las oportunidades de entender la existencia, como las que han surgido de la realidad virtual, están marcadas por el agotamiento de un modelo: “El imaginario contemporáneo está empobrecido y es incapaz de pensar sobre la diferencia fuera del marco de la profunda ansiedad” (p. 226).

EnRedadas (Nicaragua). Fue la primera plataforma ciberfeminista en Nicaragua, y su trayectoria enlaza el arte y la tecnología desde 2013. Busca la plena capacitación de las mujeres, el desarrollo del activismo en red sobre todo destinado a combatir la violencia de género y promover el cambio social, así como la acción feminista. Organizan el Lady Fest, un festival que desde la década de 1990 se centraba en la creación artística feminista y que reactivan en Managua con artistas urbanas. También organizan encuentros de tecnología de mujeres, FemHacks, para investigar la relación entre tecnología y género.

Luchadoras (México). El colectivo se fortaleció desde su arranque inicial en un proyecto de televisión, para reenfocarse después sobre el feminismo y la tecnología. Busca procesos de transformación política, colectiva y personal a través de la apropiación de la tecnología para dignificar el poder y el trabajo de mujeres. Trabajan en una Internet feminista en la conquista de un espacio público digital y físico a partir del cual impulsar procesos de transformación social y política, desde la crítica feminista.

PyLadies (Latam). Ha logrado penetrar en diferentes ciudades brasileñas para empoderar a mujeres y niñas a fin de que puedan hacer realidad sus ideas de base tecnológica. Se trata de una organización internacional de desarrollo Python, que en paralelo produce una reflexión sobre los derechos, la programación, el emprendimiento y la falta de mujeres en estos campos, que tiene como objetivo el empoderamiento de las mujeres.

Una propuesta de coproducción entre tecnología y sociedad, a partir de procesos estructurales o históricos, en la que género y tecnología son mutuamente constitutivos, en una relación dinámica, en permanente cambio y que se redefinen de forma dialéctica. Wajcman (2000) entiende las transformaciones de la relación entre las TIC y las identidades de género proceden de las interacciones en las que afloran los intereses ocultos que se establecen sobre diferencias y asimetrías. Vistas como relaciones sociotécnicas, se entiende el papel de la tecnología como medio de comunicación, a la vez que, como texto, o sea, como una dinámica cultural. Catharina Landström (2007) mantiene que el resultado del propio proceso del encuentro entre género y tecnología es la producción de nuevas formas de subjetividad y de

identidad. Donna Haraway (1991, 1999) lleva esta relación mucho más allá, superando la co-construcción, ya que plantea la fusión entre biología y tecnología a través de códigos recombinables en cuerpos generizados. De ahí nace el cibernético como una fusión de lo orgánico, lo cultural, lo político y lo tecnológico, con capacidad para afrontar nuevas responsabilidades y nuevos modelos de identidad y de acción en el mundo ampliado del ciberespacio. En su obra *Manifiesto para cibernéticos*, publicada en 1987, Haraway (1991) propone una nueva identidad para un futuro después del género y el contexto de la cooperación liberadora entre mujer, máquina y nuevas tecnologías. La performatividad en las interacciones sociales entre humanos y no humanos, así como las que se registran con las interfaces, dará paso a una de las vertientes de más calado y más innovadoras sobre la relación entre género y tecnología.

TIC-as (Costa Rica). Está financiado por el Fondo para la Igualdad de Género de ONU-Mujeres y liderado por la cooperativa Sulá Batsú en el norte del país. Busca producir un cambio cultural a través de las TIC en cuatro dimensiones de intervención —comunidad, educación, empresarial y política—, para producir inclusión y equidad de género, y para captar voluntariado y nuevos socios, siempre relacionados con el uso y la autonomía de las mujeres. Organiza actividades tales como un hackathon femenino y clubes de programación. También acoge en el espacio “Casa Batsú” actividades de formación y contraculturales en las que se dan la mano los movimientos sociales y el arte (Rivoir, 2016).

FOSSchix Colombia. Red internacional que alberga a la comunidad de mujeres que promueven el software y la cultura libre en Colombia, aunque también está en marcha en Argentina, Chile, Venezuela y Perú. Estas mujeres entienden que al igual que el feminismo, el software libre posee un potencial emancipador para dejar de ser simplemente consumidoras de tecnología y pasar a tener control sobre la misma. El software libre se entiende como un campo de lucha feminista, para crear tecnologías justas e igualitarias, inclusivas y que visibilicen a las mujeres, en la misma línea que distribuciones tales como Debian-Women, Fedora Women, WoMoz, o KDE-Women. En la defensa de la filosofía del software libre, y con carácter más general, también podemos encontrar Chicas Linux o Activistas por el Software Libre en Venezuela. Organizan los “Encuentros Púrpura: Mujeres y Tecnología”, para producir reflexión sobre la relación de las mujeres con las tecnologías, y en 2012 celebraron el I Congreso Nacional de Mujeres, Tecnología y Cultura Libre, que reunió por primera vez a activistas tecnológicas de países como España, Brasil, Colombia, Chile y Venezuela. Organizan también talleres, encuentros y conferencias donde el software libre y la cultura libre, así como el género y el ciberfeminismo, son temas centrales.

Técnicas Rudas (México). Estas mujeres activistas se orientan hacia los movimientos sociales y la defensa de los derechos humanos a partir de la educación popular y de formas colectivas de producción de conocimiento a través de la tecnología y la investigación. Son expertas en estrategias y acciones sociales, en organización de base, herramientas de análisis de datos y seguridad digital.

Ciberfeministas GT (Guatemala). Produce un entorno digital feminista, un espacio de movilización para salir del dominio patriarcal en la producción de la sociedad red, orientado a la defensa de la privacidad, la visibilización del trabajo y las aportaciones de mujeres al mundo informático, así como para generar una epistemología feminista en el conocimiento sobre la red. Promueven el Festival Ciberfeminista de Guatemala y editan la Wikipedia en clave de género.

Hackathones Ciberfeministas. Estos encuentros de mujeres programadoras y desarrolladoras tienen un propósito formativo, político y social para la comunidad feminista. La defensa del valor de las mujeres y de sus aportaciones y trabajo se realiza con actos significativos tales como FemHack Hackathon Feminista, que ya se ha organizado en Colombia, Nicaragua, México y Argentina. Conquistan espacios para el uso de la tecnología por las mujeres, en defensa de sus derechos y visibilizando cuestiones que venían pasando desapercibidas.

Anamhoo (México). Surge del colectivo Acción Directa Autogestiva (ADA) con la idea de potenciar formas creativas de la tecnología desde el feminismo y la necesidad de comunicar para contribuir al cambio social y destruir las resistencias contra los grandes proyectos, de narrar las luchas y el potencial de las mujeres para transformar el contexto que les impide llevar a cabo sus ideas. Además, fomenta la comunicación al interior de la comunidad.

Fundación Redes (Bolivia). Con actividad ininterrumpida desde 2010, se orientó en principio a restablecer las relaciones familiares rotas por la migración, la inestabilidad emocional y psicológica de los menores, a través de la intervención en comunicación y en tecnología digital. La brecha comunicativa se cerró y comenzaron a tejer redes digitales para salvar diferentes brechas, donde participan las mujeres que se han ido incorporando al proyecto como formadoras.

Colnodo (Colombia). Se centra en la formación de mujeres de minorías como indígenas, afrodescendientes, y capacidades diversas en el uso de las TIC a lo largo de todo el país y en colaboración con otras entidades. La formación incluye enfoque de género, lenguaje inclusivo y atención a las necesidades especiales de cada grupo, dada la diversidad del público al que se dirigen. La estrategia es multiplicadora, por lo cual la formación se dirige a lideresas comunitarias, que replican los conocimientos adquiridos en sus lugares de origen; y también se orienta a la formación de los encargados de los telecentros para que orienten a las mujeres en la adquisición de destrezas tecnológicas. El proyecto se completa con la intervención contra la violencia de género, tanto psicológica y física como en el entorno digital.

EL MAPEO POR LAS INICIATIVAS CIBERFEMINISTAS

Estas iniciativas, a modo de mapeo, sobre el empoderamiento y el ciberactivismo de las mujeres muestran la capacidad que el cruce de género y tecnología tiene para la transformación social, así como para la creación de un espacio público, social y político, propio para las mujeres. La centralidad que ocupa la cuestión de la brecha en el acceso en los debates sobre

género y TIC contribuye, a menudo, a perpetuar la desigualdad, al entender a las mujeres como consumidoras pasivas de tecnología, con un uso limitado en el ámbito de la educación y en el laboral. Incluso en este caso hay que considerar qué habilidades, recursos y competencias se relacionan con el uso, de cara a plantear nuevas oportunidades de desarrollo personal y humano.

La construcción de un espacio alternativo se hace imprescindible ante la falta de eficacia de las políticas públicas en diseñar procesos integradores en los que las acciones reales sean paritarias, construidas a partir de la discriminación positiva de género, y que canalicen la presencia y capacidad de decisión de las mujeres en el mundo público. El debate sobre las desigualdades de género debe incluir esos puntos de vista, pero también el punto de partida sobre la cuestión, para evitar que se reproduzca el sistema patriarcal en el ámbito digital. Las agendas temáticas de las políticas públicas necesitan de la participación de todos los agentes y, especialmente por su escasa representación, de las mujeres si es que realmente se busca producir desarrollo social ya que, en caso contrario, sólo se avanzará en desigualdad.

De la misma forma, desde el punto de vista de la producción tecnológica, el diseño, la creación, la ejecución están necesitados de mujeres, de un pensamiento diferente para sus prototipos, de nuevas ideas sobre los servicios, las herramientas o los recursos. La incorporación de las mujeres permite centrar el desarrollo de este sector en las necesidades humanas y colectivas, como un itinerario propio a la hora de recorrer el campo tecnológico. Pensar en las mujeres como hacedoras, inventoras, transformadoras del mundo digital es abrir el abanico de opciones a nuevas oportunidades, expandir más aún la creatividad que propone la digitalización y las posibilidades de mejorar la calidad de vida.

CONCLUSIÓN

La apropiación definitiva de las TIC pasa por subvertir el mundo heredado, hackear y rehacer el contexto y los medios para buscar alternativas identitarias, fácticas, para transformar la realidad de una forma diferente, desde el punto de vista de los feminismos. La construcción de espacios y de tecnología feminista es el principal reto y también la línea en la que se produce un menor avance, a pesar de que el hackeo es feminista porque propone el cambio hacia otra realidad; es creativo y político, autónomo y también colectivo. La Internet feminista es la que se ocupa con otras lógicas alternativas viables, la que incluye nuevos puntos de vista y otro orden de prioridades, puntos de vista no incluidos pero muy necesarios.

El ciberfeminismo permite construir herramientas propias para escapar de las que están programadas por otros intereses, pensando en otras opciones y condicionando tu comunicación y experiencia. Programar es construir sistemas alternativos para descubrir qué hay detrás de los programas, de qué forma se adueñan de tu información, de qué manera obligan a desempeñar las tareas según sus criterios, qué hace el software con las mujeres. El aprendizaje también es político, es una forma de crear y no de destruir. El conocimiento

siempre está conectado con el poder, al igual que la información, la cual, si además es compartida y de intercambio, tiene una dimensión subversiva.

Hackear el futuro es el trabajo de la imaginación para producir otra forma de pensar, de aprovechar el momento de la innovación tecnológica y diseñar con la fuerza colectiva de las conexiones múltiples. El desafío está en lograr tanto nuevas representaciones como otras resistencias, porque los mundos virtuales necesitan más audacia, no sólo unas figuraciones alternativas para dibujar una línea de fuga en el pensamiento identitario.

BIBLIOGRAFÍA

- APC (Asociación para el Progreso de la Comunicaciones). (s.f.). Intercambio tecnológico feminista. *Asociación para el Progreso de la Comunicaciones* [sitio web]. Recuperado de <https://www.apc.org/es/project/intercambio-tecnológico-feminista>
- Binder, I. (2017). *[ciberfeministaslatam] Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina* [Trabajo de fin de máster]. Universidad de Salamanca, España. Recuperado de https://donestech.net/files/tfm_binder_-_master_ciencia_politica_-_final.pdf
- Braidotti, R. (2002). Un ciberfeminismo diferente. *Debats*, 76, 100-117.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid, España: Akal.
- Burkle, M. (2004). Mujeres en países en desarrollo y acceso a tecnologías de información: La brecha digital frente a la brecha de género. En A. Rebollo y A. Mercado (Eds.), *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: Voces para la igualdad*. Madrid, España: McGraw Hill.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Cockburn, C. (1983). *Brothers: male dominance and technological change*. Londres, Reino Unido: Pluto Press.
- Faulkner, W. (2001). The technology question in feminism: A view from feminist technology studies. *Women's Studies International Forum*, 24(1), 79-95. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fclasses.matthewjbrown.net%2Fteaching-files%2Fgender%2Ffaulkner.pdf&pdf=true>

- Ficoseco, V. (2016). Mujeres y tecnologías digitales. Antecedentes del campo de los estudios de género para el análisis de esta confluencia. *Extraprensa*, 9(2), 88-98. Recuperado de <http://revistas.usp.br/extraprensa/article/download/107719/114619>
- Gurumurthy, A. (2004): Gender and ICTs. Overview report. Brighton, Reino Unido: Bridge, IDS, University of Sussex.
- Hafkin, N. J. y Huyer, S. (2007). Women and gender in ICT statistics. (Número especial: Women's empowerment and the information society) *Information Technologies & International Development*, 4(2), 25-41. Recuperado de <http://itidjournal.org/itid/article/view/254/124>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid, España: Cátedra.
- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121-163. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>
- Lagesen, Vivian (2008). A Cyberfeminist Utopia? Perceptions of Gender and Computer Science among Malaysian Women Computer Science Students and Faculty. *Science Technology & Human Values*, 33(1), 5-27. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0162243907306192>
- Landström, C. (2007). Queering feminist technology studies. *Feminist Theory*, 8(1), 7-26. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1464700107074193>
- Lanza, E. (2017). *Estándares para una Internet libre, abierta e incluyente*. Washington, DC, EE.UU.: RELE-CIDH-OEA.
- Lohan, María (2000). Constructive Tensions in Feminist Technology Studies. *Social Studies of Science*, 30(6), 895-916. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/030631200030006003>
- Marcelle, G. M. (2000). *Trasforming information & communication technologies for gender equality*. Ponencia presentada en la 44th Session of the Commission on the Status of Women, del 28 de febrero al 17 de marzo, Nueva York, EE.UU. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/marcelle.htm>
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Valencia: Cátedra.

- PDMAPC (Programa de Derechos de las Mujeres, Asociación para el progreso de las Comunicaciones). (2015). Informe para Beijing+20: La mujer y las tecnologías de información y comunicación. Recuperado de http://www.genderit.org/sites/default/upload/informe_beijing20_apc.pdf
- Peña Ochoa, P. (Coord.). (2017). *Reporte de la situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos, 2017*. Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina / Coding Rights de Brasil / Derechos Digitales de América Latina / Hiperderecho de Perú / Fundación Karisma de Colombia / InternetLab de Brasil / IPANDETEC de Panamá / Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) de México / TEDIC de Paraguay. Recuperado de <https://www.codingrights.org/wp-content/uploads/2017/11/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final.pdf>
- Reverter-Bañón, S. (2009). Ciberfeminismo: Entre la (u)topía y la (dis)topía. En J. M. Esquirol (Ed.), *Tecnología, ética y futuro* (pp. 505-513). Recuperado de https://www.academia.edu/33158858/Ciberfeminismo._Entre_la_u_topia_y_la_dis_topia?auto=download
- Rivoir, A. L. (Coord.). (2016). *Tecnologías digitales en sociedad: Análisis empíricos y reflexiones teóricas*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fobservatic.edu.uy%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F06%2FLibro-Tecnolog%25c7%25f0as-Digitales-ObservaTIC-2016.pdf&pdf=true>
- Royal, Cindy (2008). Framing the Internet: A Comparison of Gendered Spaces. *Social Science Computer Review*. 26(2), 152-169. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0894439307307366>
- Turkle, S. (1986). Computer reticence: Why weman fear the intimate machine. En C. Kramarae (Ed.), *Technology and women's voices* (pp. 40-61). Nueva York: Pergamon Press.
- Wajcman, J. (1991). *Feminism Confronts Technology*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Wajcman, J. (2004). *Technofeminism*, Cambridge, Reino Unido: Polity.

Webster, J. (1989). *Office automation: The labour process and women's work in Britain*. Hemel Hempstead, Reino Unido: Haverster Wheatsheaf.

Yansen, G. y Zukerfeld, M. (2013). Códigos generizados: La exclusión de las mujeres del mundo del software, obra en cinco actos. *Universitas Humanística*, 76, 207-233.
Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3128/7752>

Zafra, Remedios (2009). *Ciberfeminismo. Bases y propuestas en un mundo global*. Recuperado de http://www.2-red.net/mcv/pensamiento/tx/text_rz3.html